En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan del Departamento de Educación para regular la jornada de los escolares en el sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral en Pleno por el Consejero de Educación.

¿Cuál es el plan del Departamento de Educación para regular la jornada de los escolares en el Sistema Educativo Navarro y sobre qué supuestos básicos se sustenta?

Pamplona, a 15 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe